

PROCESO: EJECUTIVO
RAD. 680014003013-2021-00549-00

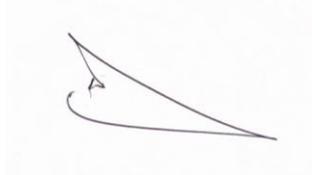
**JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**

Visto el memorial que antecede, TÓMESE NOTA del embargo y secuestro del remanente que llegare a quedar, o de los bienes que se lleguen a desembargar de propiedad de propiedad de la demandada PRESTACION DE SERVICIOS Y TÉCNICOS EN GAS NATURAL S.A.S. identificada con Nit. 804.008.594-6, decretado y solicitado por el JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, mediante el oficio No. 0555 del 8 de abril de 2022, para el proceso EJECUTIVO allá radicado bajo el No. 680014003008-2022-00167-00, llegado a este Despacho el 28 de abril de 2022.

Líbrese el oficio respectivo.

De otra parte, PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de la parte demandante la respuesta allegada por la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca y la Cámara de Comercio de Bucaramanga para lo que estime pertinente, las cuales obran en el expediente digital del proceso de la referencia para su consulta.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA
Juez

SM